Junta de Castilla y León
Consejería de Cultura, Turismo y Deporte
Dirección General de Deportes

FASES FINALES DEL TROFEO RECTOR

CAMPEONATO UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN

2026

REGLAMENTO TÉCNICO

DE

BALONCESTO

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: AM1JPO3H9EYMFJTXH1ONCV
Fecha Firma: 09/02/2026 08:50:00 Fecha copia: 09/02/2026 09:08:41
Firmado: por Director General de Deportes ENRIQUE SANCHEZ-GUIJO ACEVEDO
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=AM1JPO3H9EYMFJTXH1ONCV para visualizar el documento

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar estudiantes matriculados en el curso 2025-2026 en Centros Universitarios con sede en la Comunidad de Castilla y León (un solo equipo por sexo y por cada Universidad). Cada equipo estará compuesto por diez jugadores, más un entrenador y un delegado.

En categoría masculina podrán participar equipos mixtos.

2.- FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.

Los días 6 y 7 de marzo, en Valladolid.

3.- FASES DE LA COMPETICIÓN

Se jugará una **Fase clasificatoria,** que tendrá lugar el viernes,6 de marzo, y una **Fase final,** que tendrá lugar el sábado, 7 de marzo, tanto en categoría masculina como en categoría femenina:

Fase clasificatoria

Se formarán grupos teniendo en cuenta la clasificación obtenida en el Trofeo Rector del año 2025. Dependiendo del número de Universidades participantes se formarán los siguientes grupos:

Con 9 participantes:
Grupo I: 1º, 6º y 7º Grupo
II: 2º, 5º y 8º Grupo III: 3º,
4º y 9º

Con 8 participantes:
Grupo I: 1º, 6º y 7º
Grupo II: 2º, 5º y 8º
Grupo III: 3º y 4º

Con 7 participantes:
Grupo I: 1º, 6º y 7º
Grupo II.: 2º y 5º
Grupo III: 3º y 4º

Con 6 participantes:
Grupo I: 1º y 6º
Grupo II: 2º y 5º
Grupo III: 3º y 4º

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: AM1JPO3H9EYMFJTXH1ONCV
Fecha Firma: 09/02/2026 08:50:00 Fecha copia: 09/02/2026 09:08:41
Firmado: por Director General de Deportes ENRIQUE SANCHEZ-GUIJO ACEVEDO
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=AM1JPO3H9EYMFJTXH1ONCV para visualizar el documento

Con 5 participantes:
Grupo I: 1º, 4º y 5º
Grupo II: 2º y 3º

Con 4 participantes:
Grupo I: 1º y 4º
Grupo II: 2º y 3º

Fase final

Se jugarán los partidos de clasificación final según el siguiente procedimiento:

Con 9 participantes:
Puestos 1º, 2º y 3º: 1º Grupo I, 1º Grupo II y 1º Grupo III
Puestos 4º, 5º y 6º: 2º Grupo I, 2º Grupo II y 2º Grupo III

Con 8 participantes:
Puestos 1º, 2º y 3º: 1º Grupo I, 1º Grupo II y 1º Grupo III
Puestos 4º, 5º y 6º: 2º Grupo I, 2º Grupo II y 2º Grupo III

Con 7 participantes:
Puestos 1º, 2º y 3º: 1º Grupo I, 1º Grupo II y 1º Grupo III
Puestos 4º, 5º y 6º: 2º Grupo I, 2º Grupo II y 2º Grupo III

Con 6 participantes:
Puestos 1º, 2º y 3º: 1º Grupo I, 1º Grupo II y 1º Grupo III
Puestos 4º, 5º y 6º: 2º Grupo I, 2º Grupo II y 2º Grupo III

Con 5 participantes:
Puestos 1º y 2º: 1º Grupo I y 1º Grupo II
Puestos 3º y 4º: 2º Grupo I y 2º Grupo II
Puesto 5º: 3º Grupo I

Con 4 participantes:
Puestos 1º y 2º: 1º Grupo I y 1º Grupo II
Puestos 3º y 4º: 2º Grupo I y 2º Grupo II

4.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Tanto en la fase clasificatoria como en la fase final habrá grupos de tres equipos y grupos de dos equipos, según la participación, y el sistema de competición será distinto en unos que en otros:

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: AM1JPO3H9EYMFJTXH1ONCV
Fecha Firma: 09/02/2026 08:50:00 Fecha copia: 09/02/2026 09:08:41
Firmado: por Director General de Deportes ENRIQUE SANCHEZ-GUIJO ACEVEDO
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=AM1JPO3H9EYMFJTXH1ONCV para visualizar el documento

Grupos de tres equipos

Se jugará en ellos por el sistema de liga a una sola vuelta:

En la Fase de Clasificación el orden de los partidos será el siguiente:

Primer partido: los equipos, mejor y peor clasificados en 2025.
Segundo partido: tercer equipo contra equipo perdedor del primer partido.
Tercer partido: tercer equipo contra equipo vencedor del primer partido.

En la Fase Final el orden de los partidos será el siguiente:

Primer partido: equipo del Grupo I contra equipo del Grupo III.
Segundo partido: equipo del Grupo II contra perdedor del primer partido.
Tercer partido: ganador del primer partido contra equipo del Grupo II.

Duración de los partidos: Cada partido constará de dos periodos de 12 minutos, a reloj corrido, con un descanso entre ellos de 2 minutos. En los dos últimos minutos de cada periodo y en los dos últimos de la prórroga, si la hubiere, el tiempo será a reloj parado.

Cada equipo podrá pedir un tiempo muerto de 1 minuto de duración en cada periodo y uno más en la prórroga, si la hubiere. El reloj se parará en los tiempos muertos.

Habrá un descanso de 10 minutos entre un encuentro y otro.

Puntuación: Se dará dos puntos al equipo ganador y un punto al equipo perdedor.

Adaptación de las Reglas de Juego en los partidos reducidos:

- El/La jugador/a será excluido/a cuando se le sancione la tercera falta personal o aquellas decisiones disciplinarias que se puedan acumular.

- A partir de la tercera falta de equipo se lanzarán tiros libres.

- El árbitro no tocará el balón cuando se saque de banda o fondo, por fuera o algún tipo de violación, excepto en faltas, cambios o cuando se concedan tiempos muertos.

Resolución de los posibles empates:

En los partidos: Tras un descanso de dos minutos se jugará una prórroga de 5 minutos a reloj corrido (excepto los dos últimos). Si se mantiene el empate se tirará una tanda de cinco tiros libres por equipo de forma alternativa y por jugadores distintos, ganando el equipo que convierta más lanzamientos. Si el empate persiste se procederá a sucesivos y alternativos lanzamientos de un tiro libre por equipo, resultando ganador el equipo que convierta su lanzamiento coincidiendo con el fallo del contrario. Podrán repetir lanzamiento (una sola vez) los jugadores que hayan lanzado en la primera tanda y tanto en un caso como en otro se sorteará cuál es el equipo que comienza los lanzamientos.

En **la clasificación:** Si al terminar la competición del grupo se encontrasen empatados a puntos los tres equipos, los criterios de desempate serán los siguientes, y por el orden que se refleja:

1º.- Mayor diferencia entre tantos a favor totales y tantos en contra.
2º.- Mejor cociente entre tantos a favor totales y tantos en contra.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: AM1JPO3H9EYMFJTXH1ONCV
Fecha Firma: 09/02/2026 08:50:00 Fecha copia: 09/02/2026 09:08:41
Firmado: por Director General de Deportes ENRIQUE SANCHEZ-GUIJO ACEVEDO
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=AM1JPO3H9EYMFJTXH1ONCV para visualizar el documento

Grupos de dos equipos

Se jugará en ellos por sistema de copa (eliminatoria a un solo partido).

Duración de los partidos: Se jugarán 4 periodos de 12 minutos, a reloj corrido, excepto en los dos últimos minutos de cada periodo y en los dos últimos de la prórroga, si la hubiere, en los que se jugará a reloj parado.

Habrá un descanso de 2 minutos entre los periodos 1º y 2º y 3º y 4º y un descanso de diez minutos entre los periodos 2º y 3º.

Cada equipo podrá disponer de un tiempo muerto de 1 minuto en cada periodo y otro en la prórroga, si la hubiere. En los tiempos muertos se parará el reloj.

Resolución de los posibles empates: Si tras el tiempo reglamentario hay un empate en el marcador, después de un descanso de dos minutos se jugará una prórroga de 5 minutos. Si se mantiene el empate se procederá igual que en los desempates de los partidos de los grupos de tres equipos.

5.- PROGRAMA JUEGO LIMPIO

Cuando un equipo sea sancionado con técnica por conducta antideportiva, inmediatamente se le sumarán 3 puntos al equipo contrario.

Cuando un equipo sea sancionado con técnica descalificante, inmediatamente se le sumarán 6 puntos al equipo contrario.

6.- ARBITRAJES y COMITÉ DE COMPETICIÓN

Todos los partidos serán dirigidos por árbitros y auxiliares con licencia federativa correspondiente.

Existirá un Comité de Competición, compuesto por un representante del organizador de la competición (adjudicatario de la organización de las competiciones) y un representante de cada una de las Universidades de Castilla y León, para atender las reclamaciones que pudieran presentarse por escrito en la Secretaría de la competición en un plazo de 30 minutos después de terminar la confrontación objeto de la reclamación, debiendo ir firmadas por el representante de la Universidad reclamante en el Comité de Competición. Antes de comenzar la competición se comunicará a los equipos participantes la composición del Comité de Competición.

7.- DOCUMENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

7.1. Individual:

D.N.I. o pasaporte individual para los/as participantes españoles/as y **N.I.E, tarjeta de residente o pasaporte individual** para los/as participantes extranjeros/as.

Impreso de incidencias (Anexo II)

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: AM1JPO3H9EYMFJTXH1ONCV
Fecha Firma: 09/02/2026 08:50:00 Fecha copia: 09/02/2026 09:08:41
Firmado: por Director General de Deportes ENRIQUE SANCHEZ-GUIJO ACEVEDO
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=AM1JPO3H9EYMFJTXH1ONCV para visualizar el documento

7.2. Colectiva:

Formulario de inscripción, fechado, firmado y sellado por el Servicio de Deportes de la Universidad correspondiente (Anexo I).

Las Universidades de Castilla y León remitirán los formularios de inscripción organizadora de la competición (adjudicatario de la organización de las competiciones) antes de las 14:00 horas del día 26 de febrero de 2026.

8. CONVOCATORIA DE COMPETICIÓN

Cuando la participación sea inferior a tres Universidades la Dirección General de Deportes podrá comunicar a los Servicios de Deportes de las Universidades de Castilla y León la desconvocatoria y no celebración de la competición.

9.- PREMIOS

Recibirá su correspondiente trofeo la Universidad clasificada en el primer lugar.

10. ADICIONAL

10.1 Para todo lo no contemplado en el presente Reglamento Técnico se remite a la normativa de la Federación Española de Baloncesto.

10.2 Las Universidades garantizarán la cobertura de los riesgos del posible accidente deportivo de sus atletas, entrenadores y delegados.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: AM1JPO3H9EYMFJTXH1ONCV
Fecha Firma: 09/02/2026 08:50:00 Fecha copia: 09/02/2026 09:08:41
Firmado: por Director General de Deportes ENRIQUE SANCHEZ-GUIJO ACEVEDO
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=AM1JPO3H9EYMFJTXH1ONCV para visualizar el documento

Junta de Castilla y León
Consejería de Cultura, Turismo y Deporte
Dirección General de Deportes

ANEXO
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN FASES FINALES DE TROFEO RECTOR 2026
CAMPEONATO UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN
BALONCESTO

Nombre de la Universidad participante:

Datos de la persona de contacto:

Nombre:		
Cargo:		
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico
MASCULINO •		FEMENINO •

Integrantes del equipo:

Nº	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Universidad
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

ENTRENADOR/A:
DELEGADO/A:

En a de de 2026

Fdo.:

Cargo:

DILIGENCIA para hacer constar que los participantes relacionados reúnen las condiciones exigidas para participar en las fases finales de Trofeo Rector del año 2026

La Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC) garantiza la protección de los datos personales de todas las personas que interactúan con la universidad, cumpliendo el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018.

1. Responsable del tratamiento

UEMC S.A. Dirección: C/ Padre Julio Chevalier 2, 47012 Valladolid (España). Correo de contacto: dpd@uemc.es

(Delegado de Protección de Datos).

2. Datos tratados en el marco de las actividades del Trofeo Rector 2026.

Datos facilitados directamente por los participantes o interesados. Datos generados durante la relación con la universidad. Datos obtenidos de terceros con consentimiento o autorización. Datos de navegación en plataformas y web (cookies).

3. Finalidades del tratamiento

Organización y comunicaciones relacionadas con el Trofeo Rector 2026.Cumplimiento de obligaciones legales.

4. Derechos de los interesados

Las personas pueden ejercer: Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento. Oposición al tratamiento y portabilidad de datos. Retirar el consentimiento cuando se haya dado. Presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Para ejercer los derechos, enviar solicitud a dpd@uemc.es con documento que acredite identidad.

5. Seguridad y confidencialidad

La UEMC adopta medidas técnicas y organizativas para proteger los datos frente a accesos no autorizados, pérdida o tratamiento ilícito.

6. Información adicional

La universidad puede actualizar esta política y recomienda consultarla periódicamente. Para más información completa: https://www.uemc.es/p/politica-de-privacidad

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: AM1JPO3H9EYMFJTXH1ONCV
Fecha Firma: 09/02/2026 08:50:00 Fecha copia: 09/02/2026 09:08:41
Firmado: por Director General de Deportes ENRIQUE SANCHEZ-GUIJO ACEVEDO
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=AM1JPO3H9EYMFJTXH1ONCV para visualizar el documento

Junta de Castilla y León
Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Deportes

ANEXO
IMPRESO DE INCIDENCIAS

Don/Dña. con D.N.I/pasaporte/tarjeta de residente nº-_____participante en_____ y con domicilio en _____, nº_____, piso_____; CP_____, con número de teléfono de contacto_____, Email_____

AUTORIZO a ser fotografiado/a o grabado/a durante el desarrollo de la competición y a que las fotografía o grabaciones puedan ser publicadas por la Junta de Castilla y León con carácter formativo o promocional.

INFORMO que tengo los siguientes antecedentes médicos a tener en cuenta durante la competición:

Alergias: ……

Afecciones crónicas: ……

Otros: ……

Y que necesita que sean atendidas las siguientes circunstancias en cuanto a mi dieta alimenticia (celiacos, alergias a ciertos alimentos, abstención de comer carne de cerdo, etc.).

COMUNICO, atendiendo a lo contemplado en el Reglamento Técnico, que en caso de precisar asistencia médica durante la competición la entidad sanitaria de referencia será:
……

Y si necesita ser evacuado durante la competición a un Centro Médico el concertado con la entidad sanitaria en la localidad de competición será:
……

NOTA: Se recomienda que el participante se desplace con la tarjeta sanitaria correspondiente

En_____, a____de_____de 2026

La Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC) garantiza la protección de los datos personales de todas las personas que interactúan con la universidad, cumpliendo el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018.

1. Responsable del tratamiento

UEMC S.A. Dirección: C/ Padre Julio Chevalier 2, 47012 Valladolid (España). Correo de contacto: dpd@uemc.es

(Delegado de Protección de Datos).

2. Datos tratados en el marco de las actividades del Trofeo Rector 2026.

Datos facilitados directamente por los participantes o interesados. Datos generados durante la relación con la universidad. Datos obtenidos de terceros con consentimiento o autorización. Datos de navegación en plataformas y web (cookies).

3. Finalidades del tratamiento

Organización y comunicaciones relacionadas con el Trofeo Rector 2026.Cumplimiento de obligaciones legales.

4. Derechos de los interesados

Las personas pueden ejercer: Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento. Oposición al tratamiento y portabilidad de datos. Retirar el consentimiento cuando se haya dado. Presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Para ejercer los derechos, enviar solicitud a dpd@uemc.es con documento que acredite identidad.

5. Seguridad y confidencialidad

La UEMC adopta medidas técnicas y organizativas para proteger los datos frente a accesos no autorizados, pérdida o tratamiento ilícito.

6. Información adicional

La universidad puede actualizar esta política y recomienda consultarla periódicamente. Para más información completa: https://www.uemc.es/p/politica-de-privacidad

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: AM1JPO3H9EYMFJTXH1ONCV
Fecha Firma: 09/02/2026 08:50:00 Fecha copia: 09/02/2026 09:08:41
Firmado: por Director General de Deportes ENRIQUE SANCHEZ-GUIJO ACEVEDO
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=AM1JPO3H9EYMFJTXH1ONCV para visualizar el documento